

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PRESIDENCIA. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3238 *Resolución de concesión de los premios correspondientes al "VIII Certamen de Fotografía Solidaria 2017" de la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

La Sra. Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, doña Pilar Parra Ruiz, por delegación del Sr. Presidente (Resol. 644, de 25 de junio de 2015), ha dictado la Resolución número 4711 de fecha 6 de julio de 2017, que es del siguiente contenido:

“Vista la Resolución de la Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios núm. 935 de fecha 20 de febrero de 2017 por la que se aprueban las “Bases Reguladoras del VIII Certamen de Fotografía Solidaria” 2017 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 63, de 03 de abril de 2017).

Vista el Acta del Jurado constituido para resolver la concesión del citado premio, de fecha 7 de junio de 2017, en la que se propone el otorgamiento de los premios a las siguientes series:

Primero: “Anlong Pi, Living in the garbage”, de D. José Hernández Bola.

Segundo: “Misión en Koulikoro, Mali” de D. Juan Campos Ordóñez.

Tercero: “Vida en Orisa” de D. Juan Carlos Medina Chamorro.

Accésit: “Tiempos de cólera” de D. Javier Arcenillas Pérez.

Vistos los documentos de aceptación del premio de las personas seleccionadas con los datos que figura en el artículo 7 de las Bases Reguladoras del “VIII Certamen de Fotografía Solidaria” 2017.

En virtud de las competencias que me han sido conferidas por Delegación del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén (Resolución de Delegación núm. 644, de 25 de junio de 2015) y el artículo 18.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente,

RESUELVO:

Primero.-Aprobar la propuesta realizada por el Jurado en relación con la concesión de los premios correspondientes al “VIII Certamen de Fotografía Solidaria” 2017. En este sentido se conceden los siguientes premios:

- **Primer Premio** para D. José Hernández Bola (DNI: 74.648.160-G) por la serie “Anlong Pi, Living in the garbage”.

- **Segundo Premio** para D. Juan Campos Ordóñez (DNI: 77.360.120-B) por la serie “Misión en Koulikoro, Malí”.

- **Tercer Premio** para D. Juan Carlos Medina Chamorro (DNI: 25.932.400-S) por la serie “Vida en Orisa”.

- **Accésit** para D. Javier Arcenillas Pérez (DNI: 53.001.163-D) por la serie “Tiempos de cólera”.

Segundo.-Autorizar, comprometer el gasto y reconocer la obligación a favor de los arriba relacionados por las cantidades establecidas en el artículo 7 de las Bases Reguladoras del “VIII Certamen de Fotografía Solidaria” 2017, con cargo a la aplicación presupuestaria 2017.110.2310.48001 Premios Certamen Fotografía Solidaria. Siendo la cuantía de los premios la siguiente:

- *Primer Premio:* 1.200 euros.
- *Segundo Premio:* 800 euros.
- *Tercer Premio:* 500 euros.
- *Accésit:* 400 euros.

Tercero.-Dar traslado de la presente Resolución a Intervención y a los interesados.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 07 de Julio de 2017.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios (P.D. Resol. núm. 644, de 25/06/2015), PILAR PARRA RUIZ.